El arbitraje: solución eficiente de conflictos de intereses

*Professor Dr. Adolfo Alvarado Velloso, Buenos Aires/Rosario, Argentinien**

Sumario

1. Conceptos previos.
2. El arbitraje.
2.1 Qué es y cuál es la importancia del arbitraje.
2.2 Formas que puede adoptar el arbitraje.
2.3 Qué litigios pueden someterse a arbitraje.
2.4 Quiénes pueden promover el arbitraje.
2.5 Quiénes pueden ser árbitros.
2.6 Cuál es el procedimiento arbitral.
2.7 Cómo se resuelve el arbitraje.
2.8 Cómo se ejecuta el laudo arbitral.
3. Conclusiones.
Summary
Zusammenfassung

1. Conceptos previos

1.1 El hombre actual vive en una sociedad relativamente tranquila y pacífica que respeta la normativa de convivencia que ella misma ha creado.

Fácil es colegir, empero, que este estado de cosas no se presentó permanentemente en todo el curso de la historia. Cuando el hombre superó su *estado de soledad* (durante el cual ignoró – por inservible e inoperante – toda idea de Derecho) y comenzó a *vivir en sociedad* (en rigor, a *convivir*), apareció ante él la idea de *conflicto:* un mismo bien de la vida que el hombre no podía o no quería repartir, servía para satisfacer el interés de otro u otros que también lo pretendían excluyentemente.

---

* *Adolfo Alvarado Velloso*, Profesor Ordinario Titular de la asignatura „Teoría General del Proceso" en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).
Magistrado en la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe (Argentina).
Secretario General Permanente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal